

Memorando del Presidente sobre la sexta reunión del Grupo de trabajo I del CoC-EEI
Lunes 10 de marzo de 2008
Vic Heard, Presidente

Continuación del debate sobre las esferas de trabajo técnico de la FAO

1) **Pesca:** Los miembros expresaron su firme apoyo al trabajo sobre pesca y reconocieron que en esta esfera la FAO gozaba de una ventaja comparativa, ya que era la única organización de ámbito mundial en el sector. Se manifestó acuerdo general con las recomendaciones derivadas de la EEI. Los miembros señalaron:

- a) Recursos: En general, los miembros apoyaron que se concediera prioridad a la pesca en la asignación de recursos. Un miembro apoyó el aumento de la proporción de los recursos destinada a la pesca, pero hizo hincapié en que ello no entrañaba un aumento del presupuesto total de la Organización. Algunos otros miembros consideraron que si bien podía darse prioridad a la pesca en relación con los recursos adicionales, de mantenerse estos debían tenerse presentes las implicaciones negativas en la disponibilidad de recursos para otras esferas de un aumento de la proporción destinada a la pesca.
- b) Establecimiento de las prioridades de la labor sobre pesca: Se hizo hincapié en las necesidades de cooperación técnica de la FAO en relación con la pesca, por tratarse de una esfera en la que algunos países relativamente desarrollados aun precisaban aportaciones técnicas y de gran importancia para los pequeños Estados insulares. El trabajo sobre pesca de la FAO debe orientarse en primer lugar a proporcionar beneficios inmediatos y a largo plazo para las personas mediante el aprovechamiento sostenible de los recursos. A tal fin era preciso hacer frente de modo integrado a los aspectos técnicos, administrativos, jurídicos y relativos a las políticas y promover la creación de capacidad. No obstante, era esencial establecer prioridades, por lo que se exhortó a la Administración a tomar la iniciativa a fin de proponer prioridades al Comité de Pesca (COFI) y de elaborar un proyecto de estrategia para su consideración detenida por el Grupo de trabajo.

2) **Silvicultura:** Los miembros reconocieron que la silvicultura constituía una esfera prioritaria de la labor de la Organización y apoyaron en general las recomendaciones derivadas de la EEI. Se hizo hincapié en las siguientes cuestiones:

- a) Recursos: Aumento de la prioridad global asignada a la silvicultura con consideraciones similares a las que se aplicaban a la pesca;
- b) Metas: Necesidad de establecer metas inmediatas y a medio plazo, puntos de referencia e indicadores de los resultados y las repercusiones de la labor de la FAO, así como metas a largo plazo inscritas en el enfoque de la FAO para la elaboración de una estrategia forestal basado en el marco lógico;
- c) Un planteamiento basado en los medios de vida y colocar los intereses a corto y a largo plazo de las personas en el centro del enfoque de la silvicultura;
- d) La interrelación con los cultivos, la ganadería y la tierra y el agua, cuya importancia estaba aumentando;
- e) El papel de los bosques en el cambio climático y como proveedores de energía renovable en un momento caracterizado por el aumento de los precios de la energía, que afectaba especialmente a los pobres.

3) **Ganadería:** Los miembros consideraron que la ganadería constituía una esfera prioritaria de la labor de la FAO y convinieron en general con las recomendaciones derivadas de la EEI relativas a este sector. Aunque era importante dar mayor prominencia a los trabajos sobre ganadería, la mayoría de los miembros era contraria al establecimiento de un comité técnico separado sobre ganadería y se inclinaba más bien por reservar una serie precisa y significativa de sesiones del Comité de Agricultura (COAG) para dedicarlas específicamente a la ganadería. Asimismo, los miembros consideraron que la creación de un departamento de ganadería separado sería contradictoria con el espíritu multidisciplinario perseguido por la Organización. Se hizo hincapié en las siguientes cuestiones:

- a) las enfermedades transfronterizas y epidémicas del ganado y el ulterior refuerzo de la colaboración con la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) en esta esfera, con inclusión de la capacidad de alerta temprana y respuesta de emergencia de los países y por parte de la FAO y la OIE;
- b) el ganado en los sistemas de explotación mixta;
- c) el trabajo sobre políticas del sector ganadero, incluida la sanidad animal;
- d) un enfoque más interdisciplinario de la ganadería, incluidos los aspectos relacionados con la sanidad animal.

4) **Apoyo a los Estados Miembros para la elaboración de legislación:** Los miembros expresaron aprecio por la calidad del trabajo legal de la FAO. Un grupo de miembros resaltó la necesidad de establecer prioridades con respecto al apoyo de la FAO a los Estados Miembros en relación con esferas en las que la Organización tenía una fuerte ventaja comparativa, incluida la labor relativa a los instrumentos internacionales (vinculantes y no vinculantes). Otros miembros opinaron que los países tenían una amplia variedad de necesidades en la esfera de la legislación y que la FAO debía tratar de satisfacer las necesidades de sus Miembros. El mismo grupo de miembros consideró que la conclusión alcanzada en la EEI de que los países no concedían la máxima prioridad a la asistencia legal de la FAO no estaba bien fundada.

5) **Notas de estrategia relativas a las esferas técnicas del programa:** El Grupo de trabajo pidió a la Administración que presentara breves notas sobre el enfoque estratégico de cada una de las esferas técnicas del programa examinadas para iniciar el debate en la segunda quincena de abril.

6) **Examen de la EEI y de las prioridades de los programas técnicos en las conferencias regionales:** Era importante que en las conferencias regionales se examinaran la EEI y las prioridades de los programas técnicos. Ese examen podría ser de utilidad en la preparación del informe del CoC-EEI a la Conferencia y los miembros deberían procurar que en las conferencias de sus respectivas regiones se debatiera la cuestión de manera apropiada. No obstante, ello no debería retrasar la formulación por el Grupo de trabajo de sus conclusiones preliminares.

Anexo 1. Pesca: exposición de la Administración

Una estrategia coherente respecto de la pesca y la acuicultura

Declaración de los objetivos últimos

Utilización responsable y sostenible de los recursos pesqueros y acuícolas para hacer una contribución apreciable al bienestar humano, la seguridad alimentaria y la mitigación de la pobreza.

Declaración de cometido

Reforzar la gobernanza mundial y la capacidad técnica y administrativa de los Miembros, y promover la consecución de un consenso con miras a mejorar la conservación y utilización de los recursos acuáticos.

Valores centrales

- Objetividad: información con base científica
- Cooperación internacional: colaboración con los asociados y las partes interesadas
- Universalidad
- Excelencia: compromiso con altos niveles de calidad
- Sostenibilidad: utilización sostenible de los recursos naturales
- Equidad: dedicación a la democracia y la representación de los pobres
- Liderazgo: intelectual y en materia de promoción

Objetivos

- ❶ FAO/FI como referencia mundial para la pesca y la acuicultura responsables
- ❷ Rendimiento óptimo por medio de un entorno favorable
- ❸ Promoción de la autonomía mediante instrumentos y procesos efectivos
- ❹ Optimización de las sinergias y la divulgación

Anexo 2. Silvicultura: exposición de la Administración

Una nueva estrategia de la FAO respecto de la silvicultura

- Mandato del Comité Forestal (COFO) en marzo de 2007
- Consultas con múltiples partes interesadas
- Examen por las comisiones forestales regionales en 2008
- Plenamente integrada en el Marco estratégico de la FAO
- Comité directivo del COFO en septiembre de 2008
- Aprobación por el COFO en marzo de 2009

Basada en:

- Metas de los Miembros para la FAO
- Objetivos forestales globales establecidos por el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB)

Posibles elementos de la estrategia:

- Reforzar la capacidad de los países
- Fortalecer la información en apoyo de las políticas
- Intercambiar conocimientos y mejorar las prácticas forestales
- Colaborar a través de redes y asociaciones
- Promover enfoques intersectoriales
- Defender los bosques

Nueva prioridad temática:

Reducir a la mitad la pérdida de cubierta forestal para 2020

Anexo 3. Ganadería: exposición de la Administración

El programa de la FAO sobre ganadería deberá centrarse en:

Políticas y gestión favorables a las personas pobres (EEI 3.11 a) i)):

- Iniciativa de políticas ganaderas en favor de los pobres (Asia sudoriental, India, África occidental, Andes)
- Iniciativa de políticas ganaderas de la Autoridad Intergubernamental sobre el Desarrollo (IGAD)
- Programa sobre el terreno relativo a la producción avícola, cárnica y lechera en pequeña escala
- Integración de los aspectos sociales y económicos en las actividades de prevención y control de enfermedades animales (Programa sobre la gripe aviar altamente patógena)
- Directrices de emergencia para el sector ganadero
- *Livestock Report* (Informe sobre la ganadería), 2006/2008
- *El estado mundial de la agricultura y la alimentación* (SOFA), 2009

Sanidad animal en contexto (EEI 3.11 b) ii))

- El Programa sobre la gripe aviar altamente patógena en el contexto del marco actualizado para la prevención y la respuesta de emergencia, Centro de Gestión de Crisis-Sanidad animal (CMC-AH)
- EMPRES-Ganadería
- Programa mundial de erradicación de la peste bovina (PMEPB), 2010
- Programa contra la tripanosomiasis africana (PCTA)
- Salud pública veterinaria (inocuidad de los piensos, inocuidad de los alimentos en el ámbito de la producción, zoonosis y enfermedades transmitidas por los alimentos)
- Instituciones y servicios veterinarios
- Políticas y economía de la sanidad animal

Cuestiones relacionadas con la ganadería y el medio ambiente (EEI 3.11 a) iii)):

- Iniciativa para ganadería, medio ambiente y desarrollo
- *Livestock's Long Shadow* (La larga sombra del ganado)
- *Livestock in a Changing Landscape* (El ganado en un paisaje cambiante)
- *The State of the World's Animal Genetic Resources for Food and Agriculture* (La situación de los recursos zoogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura)
- Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos
- Gestión ambiental de nuevas enfermedades
- *Gridded Livestock of the World* (Mapa de la ganadería mundial)

El programa de la FAO sobre ganadería deberá estar asociado a:

- FAO/OIE: Marco mundial para el control progresivo de las enfermedades transfronterizas de los animales
- FAO/OIE: Centro de Gestión de Crisis-Sanidad animal (CMC-AH)
- FAO/OIE/OMS: Sistema mundial de alerta anticipada y respuesta para las enfermedades transfronterizas de los animales
- FAO/OMS/OIEA/Unión Africana: PCTA en apoyo de la Campaña panafricana de erradicación de la mosca tse-tsé y la tripanosomiasis
- FAO/ILRI: base de datos sobre la diversidad animal mundial
- FAO/IIPA/ILRI: programa de investigación sobre gestión de riesgos relativos a la IAAP en favor de los pobres

Objetivos últimos

- optimizar la función del sector ganadero en la provisión de alimentos asequibles, inocuos y de buena calidad (ODM 1)
- usar el crecimiento del sector para promover el desarrollo rural y reducir la pobreza (ODM 1)
- contrarrestar la amenaza de las enfermedades humanas relacionadas con los animales (ODM 1/6)
- proteger los recursos naturales relacionados con el ganado y promover la adaptación a la escasez de recursos (ODM 7)

Anexo 4. Servicios jurídicos: exposición de la Administración

Objetivo último

Prestar asistencia a los países que comparten recursos naturales o problemas y desean firmar un acuerdo para continuar

Enfoque

- La búsqueda del objetivo último ofrece la oportunidad de integrar toda la gama de servicios jurídicos en una sola unidad (la Oficina Jurídica) y evitar así el efecto de “compartimentación”

Instrumentos

- mantener la masa crítica esencial de recursos humanos y financieros
- atraer recursos extrapresupuestarios de los departamentos técnicos colaboradores
- centrarse en las esferas temáticas prioritarias y las necesidades de los Miembros

Además

La conservación de toda la gama de servicios jurídicos y el mantenimiento de la masa crítica esencial de recursos humanos y financieros en la Oficina Jurídica ayudará a la FAO a influir en los foros de toma de decisiones en los que se están elaborando otros acuerdos internacionales, tal como recomendó el equipo de la EEI (4.5).